

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	31 MAY 2022	REG. 599
FIRMA: <i>D. Melella</i>	ENTRÓ 14.40	

NOTA N° 184 /22. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 MAY 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Oscar Rodelio OJEDA GALLARDO, D.N.I. N° 18.789.080, categoría 18, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de <b>República Argentina</b>		
<b>PODER LEGISLATIVO</b>		
<b>BLOQUE PARTIDO VERDE</b>		
619	30 MAYO 2022	12:40
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

NOTA N° 137 /2022

LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 30/05/2021

SEÑORA PRESIDENTA

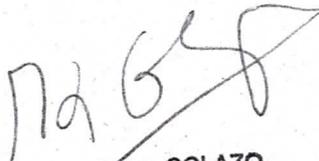
Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial, a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el término 365 (trescientos sesenta y cinco) días, del agente, OJEDA GALLARDO OSCAR RODELIO, D.N.I. N° 18.789.080 Categoría "18" Planta Permanente del MINISTERIO DE EDUCACION- DIR. PERS-NO DOCENTE- ESCALAFON SECO.

El mismo cumple funciones actualmente en el JARDIN N° 26 de la ciudad de RIO GRANDE.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo a la Sra. Presidenta, con atenta consideración.

PRESIDENTA.  
SRA.URQUIZA MONICA SUSANA.  
PODER LEGISLATIVO.

  
María Laura COLAZO  
Legisladora Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO